



*Plan de estudios de la Licenciatura en
Ciencias Jurídicas.*

Nombre de la Asignatura: **Derecho de Familia**

a) Generalidades

Número de Orden: 36	Código: DFA 0	Duración del Ciclo en Semanas: 16 Semanas
Pre- Requisito (s): DCI 5	Ciclo Académico: Octavo Ciclo	Duración/Hora Clase: 50 Minutos
	Área: Profesión	Número/Hora Clase por Ciclo: 64 Minutos
	U. V.: 3	Horas Teóricas/Semanales: 3 Horas Prácticas/Semanales: 1

b) Descripción de la Asignatura:

Esta asignatura comprende el estudio o el derecho de familia desde el punto de vista de la doctrina y de la legislación familiar y todo lo que ello implica siendo su instrumento principal el Código de Familia. En el proceso didáctico se abordaran los antecedentes del derecho de familia en el Salvador, su relación con la constitución de la República, con la Legislación Internacional, así como con otras leyes secundarias, se analizaran los conceptos y principios básicos de l Código de Familia, así como el desarrollo de todas las instituciones que lo comprende.

c) Objetivos de la Asignatura:

Objetivos Cognitivos:

Que el estudiante conozca e identifique activamente los principios y las instituciones jurídicas que comprende el Derecho de Familia, relacionándolo con otras normas que conforman el sistema jurídico del País.

Objetivos Procedimentales:

Que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias que le permitan orientar su conocimiento hacia la identificación de las instituciones del derecho de familia a la realidad jurídica y fáctica.

Objetivos Actitudinales:

Que el estudiante interiorice la terminología jurídica familiar que le permita asumir como profesional del Derecho su responsabilidad ética en la solución de los conflictos familiares.



